



CONVENTION ON WETLANDS
CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES
CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES
(Ramsar, Iran, 1971)

Nota Diplomática 2022/8

Invitación a albergar la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales saluda muy atentamente a la Misión Permanente de [...] y tiene el honor de referirse a lo siguiente.

La 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes de la Convención se celebrará del 5 al 13 de noviembre de 2022, organizada por la República Popular China en Wuhan (China) y Ginebra (Suiza).

De conformidad con el artículo 3.1 del reglamento, en esa reunión las Partes Contratantes elegirán al país anfitrión de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes. Esta decisión se basará en una invitación formal presentada por un posible país anfitrión.

Con arreglo al mismo artículo, la invitación oficial la cursará a tal efecto el Jefe de Estado o de Gobierno o el Gabinete o el Ministro de Relaciones/Asuntos Exteriores de dicho país. Las invitaciones formales se deberán dirigir a la Secretaría por escrito y, de preferencia, deberán incluir una descripción de las razones por las que se propone la celebración de la Conferencia de las Partes Contratantes en el país, la localidad y el lugar que se proponen para ello y los recursos financieros previstos, según proceda, para apoyar el evento.

La fecha límite para la presentación de las invitaciones para acoger la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención sobre los Humedales es un mes antes de la finalización de su 14ª reunión, es decir, el 13 de octubre de 2022.

La Secretaría de la Convención alienta a las Partes Contratantes interesadas en cursar una invitación para celebrar la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en su país a que lo expresen a la Secretaría con anterioridad. Tras recibir las manifestaciones de interés, la Secretaría les proporcionará una copia de un ejemplo del acuerdo que el país anfitrión firmará con la Secretaría, así como una copia de la declaración provisional de requisitos que forma parte integral del acuerdo con el país anfitrión.

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales pide respetuosamente que se comunique el contenido de la presente Nota a las autoridades nacionales competentes y aprovecha la oportunidad para reiterar a la Misión Permanente de [...] el testimonio de su consideración más distinguida.

Gland, 16 Agosto 2022

